

Fe de Erratas

En la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal, a celebrarse el día siete de Agosto del año dos mil dieciocho, se publicó lo siguiente por error:

1. TJA/5aS/31/2017 promovido por Filemón Rodríguez Hernández en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 166/2018.

Siendo lo correcto:

1. TJA/1aS/31/2017 promovido por Filemón Rodríguez Hernández en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 166/2018.

Cuernavaca, Mor., 06 de Julio del 2018

**La Secretaria General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Morelos**

Lic. Anabel Salgado Capistrán